



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.

VISTO la Resolución N° 439/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la docente STRADELLA, Estela Margarita y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 929/1999 y redesignadas por las Resoluciones N°s 186/2015 y N° 990/2022 de Consejo Superior, como Profesora Asociada en la asignatura Matemática Discreta, del Departamento de Ingeniería en Sistema de Información, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente STRADELLA, Estela Margarita (D.N.I. N° 13.029.324 - Legajo UTN N° 31.960) al cargo de Profesora Asociada en la asignatura Matemática Discreta, del Departamento de Ingeniería en Sistema de



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Información, con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 22/04/2024 en la Facultad Regional San Francisco.

RESOLUCIÓN N° 2077/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h